

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

1.- EXPEDIENTE: J/O/0342/2008

ACTOR: MARÍA MAYLEY RECINOS CHANG

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 14 de agosto de 2018, el Juzgado Segundo de Distrito con residencia en la ciudad de Tapachula notificó al CRAE el recurso de inconformidad bajo el número de expediente 787/2017, promovido por la actora al auto (04/07/2018) que tuvo por cumplida la sentencia; el que se encuentra pendiente de resolverse.

Monto aproximado: 1,100,000.0 pesos.

2.- EXPEDIENTE: J/O/636/2009

ACTORAS: ROSBY VÁZQUEZ CRUZ Y/O MARILÚ JOSÉ FLORES

Descripción del caso: Nombramiento definitivo como trabajadoras de base con la categoría de Jefe de Departamento en Atención Hospitalaria y Jefe del Departamento en Atención Ambulatoria, reconocimiento de antigüedad así como diversas prestaciones económicas.

Estado en que se encuentra: Se presentó demanda de amparo ante el Juzgado de Distrito y Juicio Federales el 17 de septiembre de 2018, en contra del acuerdo de 24 de agosto de 2018 que tiene por parcialmente cumplido el laudo que fuera desechado por el Poder Judicial de la Federación, radicado bajo el número (1151/2018), y que a su vez fuera recurrido mediante el Recurso de Queja el 26 de septiembre de 2018, misma que fuera admitido el 21 de noviembre de 2018; la que se encuentra pendiente de resolverse.

Monto aproximado: 84,701.9 pesos (Pagado).

3.- EXPEDIENTE: J/O/151/2013 (47/2014)

ACTORA: TERESA GÓMEZ ARROYO

Promovida la incompetencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se remitió a la Junta Especial No. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número de expediente 47/2014.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y devengados y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, reconocimiento de antigüedad.

Estado en que se encuentra: Con fecha 21 de marzo de 2017, fue notificado acuerdo de fecha 08 de febrero del 2017, en el que la Junta Especial No. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, requiere a este Organismo Federal manifieste respecto al auto de ejecución de fecha 13 de junio de 2016 referente al pago realizado a la trabajadora en cumplimiento al laudo de fecha 21 de abril de 2015, ya que menciona en dicho acuerdo que aún existen pagos pendientes por cubrirle a la trabajadora, derivado de un error en el cálculo aritmético en la suma de las prestaciones a que este organismo fue demandado. Por lo que se dio cumplimiento a la prevención decretada y se presentó escrito con fecha 24 de marzo de 2017 con las manifestaciones pertinentes, encontrándonos en espera del pronunciamiento que realice la Junta con respecto al escrito presentado.

Monto aproximado: 300,000.0 pesos.

4.- EXPEDIENTE: 278/2011

ACTOR: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MÁTUZ

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos y vencidos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patrimoniales al ISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 02 de mayo de 2017, fue notificado a través de la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, nuevo laudo de fecha 12 de enero de 2017, en el cual absuelve a este organismo federal de las prestaciones económicas reclamadas por el actor en su demanda, y condena al reconocimiento de la antigüedad y el pago de las prestaciones FOVISSTE. Laudo a favor del Centro Regional en cuanto a las acciones principales.

Monto aproximado: 100,000.0 pesos.

5.- EXPEDIENTE: J/O/349/2013

ACTORA: MARÍA MAYLEY RECINOS CHANG

Descripción del caso: Reconocimiento de antigüedad.

Estado en que se encuentra: Siendo el día 12 de noviembre de 2015, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos en relación al Incidente de Incompetencia por Declinatoria promovido por este Centro Regional; mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

6.- EXPEDIENTE: 570/2013

ACTORA: MARÍA DEL CARMEN YÁÑEZ RUIZ

Descripción del caso: Reinstalación, pagos de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, último salario mensual, y demás prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 25 de agosto de 2016 se presentó escrito de Pruebas Documentales Supervenientes, ante la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en relación al juicio que nos ocupa; por lo que se encuentra a la espera del acuerdo que dicte la Junta Laboral al respecto.

Monto aproximado: 600,000.0 pesos.

7.- EXPEDIENTE: J/O/405/2014 (342/2015)

ACTORA: MARÍA GUADALUPE COUTIÑO SÁNCHEZ

Promovida la incompetencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se remitió a la Junta Especial No. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número de expediente 342/2015.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, Indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 08 de marzo de 2018 la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, notificó Resolución del Incidente de Acumulación planteado por este Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, declarando procedente el mismo; por lo que ordenó la continuación del juicio en ambos expedientes (341/2015).

Se llevaron a cabo los desahogos de las pruebas ofrecidas por las partes, exceptuando la audiencia testimonial ofrecida por la actora y fijada para el día 26 de septiembre de 2018, de la que la actora se desistió; por lo que será turnado el expediente para emisión de Laudo.

Monto aproximado: 200,000.0 pesos.

8.- EXPEDIENTE: J/O/406/2014 (341/2015)

ACTORA: NORMA MARROQUÍN LÓPEZ

Promovida la incompetencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se remitió a la Junta Especial No. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número de expediente 341/2015.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, Indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 08 de marzo de 2018 la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, notificó Resolución del Incidente de Acumulación planteado por este Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, declarando procedente el mismo; por lo que ordenó la continuación del juicio en ambos expedientes (342/2015).

Se llevaron a cabo los desahogos de las pruebas ofrecidas por las partes, exceptuando la audiencia testimonial ofrecida por la actora y fijada para el día 26 de septiembre de 2018, de la que la actora se desistió; por lo que será turnado el expediente para emisión de Laudo.

Monto aproximado: 438,000.0 pesos.

9.- EXPEDIENTE: 909/2014

ACTORA: MATILDE CONCEPCIÓN SOLÍS LÓPEZ

Descripción del caso: Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).

Estado en que se encuentra: Con fecha 29 de marzo de 2016, fue notificado por parte de la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015 mediante el cual se da vista respecto a la admisión de pruebas ofrecidas por las partes, aceptándose en su totalidad, turnando el expediente a proyecto de resolución.

Monto aproximado: 12,650.0 pesos.

10.- EXPEDIENTE: 797/2014

ACTORA: XÓCHILT YADIRA RUIZ LÓPEZ

Descripción del caso: Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).

Estado en que se encuentra: Con fecha 14 de junio de 2018, fue notificado acuerdo de admisión de pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Con fecha 12 de julio de 2018 fue celebrada la audiencia Confesional a cargo de la actora, ofrecida por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas; encontrándose pendiente el turno para proyecto de resolución.

Monto aproximado: 12,650.0 pesos.

11.- EXPEDIENTE: 366/2014

ACTORA: DANIELA ELIZABETH PÉREZ ZENÓN

Descripción del caso: Reinstalación, Basificación, reconocimiento de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo proporcional, vacaciones, prima vacacional, horas extras dobles y triples

Estado en que se encuentra: La Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje notificó nuevo Laudo con fecha 24 de octubre de 2018, en el que se condenada al CRAE a la reinstalación, reconocimiento de antigüedad (01/02/2007), prima de antigüedad, aguinaldo proporcional, vacaciones y prima vacacional del primer y segundo periodo, 221 horas extras dobles y 196 horas extras triples, 3 sextos días, 263 medias horas laboradas. Razón por la que el CRAE el 31 de octubre de 2018 interpusiera amparo directo ante el Tribunal Colegiado en materia del Trabajo en contra del laudo mencionado, con número de expediente pendiente de registrarse; mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

Monto aproximado: 150,000.0 pesos.

12.- EXPEDIENTE: 70/2015

ACTORA: ESTHER ERNESTINA MEOÑO MORALES

Descripción del caso: Nulidad de resolución de la comisión mixta de escalafón, se reclama el puesto de Médico Especialista "C", y salarios caídos por no designarle la plaza solicitada.

Estado en que se encuentra: Con fecha 23 de octubre de 2018 la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, emitió nuevo Laudo por el que determinó condenar al CRAE el pago de \$10,500.00 por concepto de vales de despensa, absolviendo de las demás pretensiones reclamadas, y ordenando su cumplimiento.

Por lo anterior, el CRAE interpone demanda de amparo directo ante el Tribunal Colegiado en materia del Trabajo, contra el Laudo antes mencionado, con número de expediente pendiente de registrarse; mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

Monto aproximado: 85,000.0 pesos.

13.- EXPEDIENTE: 03/2015

ACTORA: YESENIA ROBLES ESCOBAR

Descripción del caso: Prima dominical.

Estado en que se encuentra: Con fecha 15 de mayo de 2017 se presentó escrito ante la oficialía de partes de la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, para efectos de dar cumplimiento al desahogo por oficio de la prueba Confesional para hechos propios de la demandada física Dra. Concepción Domínguez González, por lo que no habiendo más pruebas que desahogar el presente expediente será turnado a proyecto de resolución, quedando en espera de la notificación correspondiente.

Monto aproximado: 10,210.5 pesos.

14.- EXPEDIENTE: 585/2014

ACTORA: SAIRA RUIZ RINCÓN

Descripción del caso: Nulidad de resolución.

Estado en que se encuentra: Con fecha 02 de marzo de 2016 tuvo verificativo la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, quedando pendiente la calificación de pruebas ofrecidas por las partes, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

15.- EXPEDIENTE: 424/2015

ACTOR: SERGIO ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTIZ

Descripción del caso: Nulidad de resolución.

Estado en que se encuentra: Con fecha 30 de marzo de 2016, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos del incidente de acumulación promovido por este Centro Regional acumulándose el mismo al expediente laboral número 425/2015 promovido por Alejandro Somoza Salinas. Por lo que una vez acumulados los expedientes, con fecha 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, quedando pendiente la calificación de pruebas ofrecidas por las partes, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

16.- EXPEDIENTE: 425/2015

ACTOR: ALEJANDRO SOMOZA SALINAS

Descripción del caso: Nulidad de resolución.

Estado en que se encuentra: Con fecha 30 de marzo de 2016, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos del incidente de acumulación promovido por este Centro Regional acumulándose el mismo al expediente laboral número 424/2015 promovido por Sergio Alejandro Sánchez Ortiz. Por lo que una vez acumulados los expedientes, con fecha 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, quedando pendiente la calificación de pruebas ofrecidas por las partes, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

17.- EXPEDIENTE: 497/2015

ACTOR: ESTHER ERNESTINA MEOÑO MORALES

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 28 de junio de 2018 tuvo verificativo la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones en la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual fue suspendida en virtud de que no fue notificada una de las partes demandas, por lo que se señalaron nuevamente las 11:00 horas del 04 de octubre de 2018 para efecto de que se lleve a cabo dicha audiencia. No obstante, con fecha 04 de octubre de 2018, a efectos de la práctica de audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, por no encontrarse notificado el SNTSSA 97, fue diferida nuevamente a efectos de practicarse el 03 de enero de 2019 a las 11:00 horas.

Monto aproximado: 190,000.0 pesos.

18.- EXPEDIENTE: 299/2016

ACTOR: RITA DEL CARMEN SAYEG ARIAS

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos, y diversas prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 24 de agosto de 2018 la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje notificó el acuerdo de 30 de mayo de 2018 que contiene las fechas para el desahogo de las diversas pruebas que aportaron las partes, mismas que se programaron para los meses de septiembre y octubre de 2018. Encontrándose pendiente exclusivamente el desahogo de la confesional por parte de la Directora General, misma que se solicitara fuere realizada por oficio, solicitud que se acordara favorable por el 28 de noviembre de 2018, misma que se encuentra pendiente de programarse por la Junta.

Monto aproximado: 250,000.0 pesos.

19.- EXPEDIENTE: 797/2015

ACTOR: LUÍS FERNANDO SUMUANO CELIS

Descripción del caso: Restitución de Derechos Laborales.

Estado en que se encuentra: Con fecha 26 de junio de 2018, se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas ante la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje; con fecha 04 de septiembre de 2018, se procedió a la calificación de las pruebas, mismas que fueron desahogadas en el mes de noviembre de 2018, quedando pendiente por desahogar exclusivamente la Confesional del Dr. José Manuel, para el 31 de enero de 2019 a las 12:30 horas; así como pendiente de programarse la inspección ocular ofrecido por la actora.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

20.- EXPEDIENTE: 335/2016

ACTOR: INGRID RUEDA AVENDAÑO

Descripción del caso: Nulidad de Sanción Administrativa.

Estado en que se encuentra: Desahogadas todas y cada una de las probanzas ofrecidas por las partes litigiosas, por lo que con fecha 16 de marzo de 2018, la Junta Laboral ordenó turnar los autos del expediente a proyecto de resolución.

Monto aproximado: 10,000.0 pesos.

21.- EXPEDIENTE: 561/2016

ACTOR: LESSLY VELÁSQUEZ LÓPEZ

Descripción del caso: Reinstalación, Indemnización de 20 días por cada año, indemnización constitucional, prima de antigüedad, incremento salarial por categoría anual, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 17 de octubre de 2017 se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones en la cual la Secretaría de Salud y/o Instituto de Salud promovió Incidente de Acumulación en relación al expediente laboral Número J/O/764/2014, señalándose las 11:00 horas del 30 de enero de 2018 para la celebración de la audiencia de Pruebas y Alegatos en relación al incidente planteado,

así mismo en la contestación a la demanda se ofreció el trabajo al actor aceptando este su reinstalación, por lo que con fecha 28 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la diligencia de reinstalación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

Con fecha 30 de enero de 2018, se llevó a cabo la audiencia de Pruebas y Alegatos en relación al incidente de acumulación, reservándose la junta para resolver el incidente planteado. Con fecha 17 de junio de 2018, se celebró Audiencia conciliatoria, en la que no llegaron a acuerdo las partes.

Monto aproximado: 650,000.0 pesos.

22.- EXPEDIENTE: 86/2016

ACTOR: SAÚL MÉNDEZ VÁZQUEZ

Descripción del caso: Restitución de Derechos Laborales.

Estado en que se encuentra: Con fecha 04 de mayo de 2018, tras un arreglo conciliatorio y por voluntad del actor, éste se desistió de la demanda lisa y llanamente, ordenando la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Se encuentra pendiente la expedición de tal acuerdo, para el archivo total del expediente en cuestión.

No existe aproximación por no tratarse de reclamo de prestaciones económicas.

23.- EXPEDIENTE: 362/2016

ACTOR: MARÍA DEL CARMEN ESPÍNDOLA SOTO

Descripción del caso: Reinstalación y pago de diversas prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 22 de febrero de 2018, fue notificada demanda laboral presentada ante la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Con fecha 06 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, quedando pendiente la calificación de éstas, por parte de la Junta, para la consecución del procedimiento.

Monto aproximado: 450,000.0 pesos.

24.- EXPEDIENTE: 656/2017

ACTOR: LIZBET ALICIA GÓMEZ VELASCO

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 22 de febrero de 2018, fue notificada demanda laboral presentada ante la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Con fecha 24 de agosto de 2018 fue celebrada la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas; mismas que fueran calificadas a través de auto de 05 de septiembre de 2018, y notificadas al CRAE el 26 de septiembre 2018, programando el desahogo de las pruebas para los meses de noviembre y diciembre 2018, quedando pendiente por desahogar exclusivamente la prueba de ratificación de contenido y firma para abril 2019; por lo que continua la etapa probatoria del asunto.

Monto aproximado: 402,000.0 pesos.

25.- EXPEDIENTE: 486/2017

ACTOR: RITA DEL CARMEN SAYEG ARIAS

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 14 de junio de 2018, fue notificada demanda laboral presentada ante la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Con fecha 26 de septiembre de 2018 se acudió a la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la que se promoviera la prescripción de la instancia, y en la que se interpusiera Incidente de acumulación con el expediente 299/2016, mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

Monto aproximado: 410,000.0 pesos.

26.- EXPEDIENTE: 311/2018

ACTOR: SILVIA RODRÍGUEZ MENDIVIL

Descripción del caso: Reinstalación, nombramiento definitivo de base, y pago de diversas prestaciones: salarios caídos, salarios devengados y no pagados, aguinaldo 2017 y 2018, medias horas, vacaciones 2017 2018 y prima vac., antigüedad, prima de cada 5 años, estímulo día del burócrata, estímulo día del trabajador de la salud.

Estado en que se encuentra: Con fecha 24 de agosto de 2018, fue notificada demanda laboral presentada ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje; por lo que se señaló las 10:00 horas del 26 de octubre de 2018 para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. No obstante, con fecha 26 de octubre de 2018, por no encontrarse notificada la actora para la práctica de audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, fue diferida nuevamente a efectos de practicarse el 19 de marzo de 2019 a las 13:00 horas.

Monto aproximado: 400,000.0 pesos.

27.- EXPEDIENTE: J/O/175/2012.

ACTOR: MIGUEL VICENTE SÁNCHEZ TEJEDA

Descripción del caso: Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al IMSS, etc.

Estado en que se encuentra: Siendo el 01 de octubre de 2015, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, quedando pendiente la calificación de las pruebas ofrecidas por las partes en el juicio laboral, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

28.- EXPEDIENTE: J/O/907/2013.

ACTORA: MONSERRAT FIGUEROA JIMÉNEZ Y OTROS

Descripción del caso: Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.

Estado en que se encuentra: Con fecha 21 de mayo de 2015, se acordó desahogo de prueba confesional ofrecida por la parte actora, quedando pendiente la programación y notificación de la nueva fecha para el desahogo de dicha probanza.

29.- EXPEDIENTE: 213/2015.

ACTORA: MERCEDES ALCÁZAR HERNÁNDEZ

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones. Aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.

Estado en que se encuentra: La audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas fijada para el día 07 de septiembre de 2015, no se llevó a cabo, toda vez que la parte actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con el expediente 212/2015 y 214/2015, que también este Centro Regional es parte, resolución que a la fecha no se encuentra aún notificada.

30.- EXPEDIENTE: 214/2015.

ACTORA: ROSALBA HERNÁNDEZ SOLÓRZANO

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.

Estado en que se encuentra: La parte actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con el expediente 212/2015 y 213/2015, que también este Centro Regional es parte, registrado con número de expediente 1184/2015 II A ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Tapachula; el que se encuentra pendiente de resolver. Sin cambios.

31.- EXPEDIENTE: J/O/319/2009

ACTORA: ZACNICTÉ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, Indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 27 de septiembre de 2018 la actora se desistió de su demanda por así convenirlo con la contratista Distribución Celtec, S.A. de C.V., mismo que se ratificó en la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, ordenándose el archivo del mismo. Se encuentra pendiente la notificación por parte de la Junta de archivo total del asunto en cuestión.

32.- EXPEDIENTE: J/O/824/2012

ACTOR: ELIZABETH NANDAYAPA OCHOA

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, Indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, Aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 23 de marzo del 2016 se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, quedando pendiente la calificación de las pruebas presentadas por las parte en el juicio laboral, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

33.- EXPEDIENTE: J/O/1405/2016

ACTOR: SANDRA VALERIANA VELASCO ESCOBAR

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 09 de febrero de 2018, fue notificada nueva demanda laboral presentada ante la Junta Especial Número 03 de la Local de Conciliación y Arbitraje. Con fecha 09 de abril de 2018 se desarrolló la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Con fecha 04 de julio de 2018 se realizó la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, quedando pendiente la calificación de las pruebas presentadas por las parte en el juicio laboral, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

34.- EXPEDIENTE: 424/2017

ACTOR: JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ GONZÁLEZ

Descripción del caso: Reinstalación, vacaciones, prima vacacional, antigüedad, aportación IMSSS e INFONAVIT, quinquenios y antigüedad, salarios caídos, indemnización, 20 días por cada año.

Estado en que se encuentra: Con fecha 04 de octubre de 2018, fue notificada nueva demanda laboral presentada ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Con fecha 22 de octubre de 2018 fue celebrada audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, fijándose fecha 22 de enero de 2019 a las 11:00 horas, para la celebración de la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS